



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0117-14-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- DRA. WENDY MOLINA ANDRADE, JUEZA CONSTITUCIONAL.- Quito, D.M., 23 de Septiembre de 2014, a las 10h00.- En mi calidad de Jueza Sustanciadora de la causa **0117-14-EP**, en lo principal señalo: **1)** Por motivos inherentes al desempeño de mis funciones como jueza constitucional, en relación a la audiencia pública convocada, mediante providencia de 19 de septiembre de 2014, a las 10h20; se difiere la diligencia y se señala nuevo día y hora para su celebración, el día viernes 26 de septiembre del 2014 a las 10h00, la misma que se llevará a cabo en la sala de audiencias de la Corte; **2)** Oficiese a las partes para conocimiento de esta providencia.-Notifíquese.-

Dra. Wendy Molina Andrade
JUEZA SUSTANCIADORA

Lo certifico.- Quito, D.M., Quito, D.M., 23 de Septiembre de 2014, a las 10h00.-

María Augusta Zambrano
ACTUARIA DE DESPACHO